

# DIARIO OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### Subsecretaría



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Bajas

El día 15 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería D. Alfonso Romero de Arcos, vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Madrid, 17 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



### EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

#### Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo.

Escuela de Estado Mayor.

2.—Fechas de los exámenes.

2.1.—Del 16 al 30 de abril de 1967.

2.2.—La fecha de examen de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

3.—Condiciones de los peticionarios.

3.1.—No haber podido asistir a los exámenes ordinarios de 1966 por cau-

sa de fuerza mayor, debidamente justificada.

3.2.—Los que deban revalidar la posesión de algún idioma.

3.3.—Aquellos en que concurren circunstancias especiales que justifiquen su solicitud.

4.—Forma de solicitar el examen.

4.1.—Mediante instancia dirigida por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Escuela Superior del Ejército) en la que se hará constar:

4.1.1.—El idioma y las pruebas (traduce o posee) de que desea examinarse (de acuerdo con la Orden de 7 de mayo de 1957, DIARIO OFICIAL número 103) y las razones que justifican su solicitud.

4.1.2.—En caso de revalidación: La fecha en que se obtuvo, en el Tribunal de Idiomas del Ejército, la calificación que se desea revalidar.

4.2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas de francés e inglés, excepto en caso de revalidación, serán acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que se solicite, expedido por la Escuela Regional de Idiomas con posterioridad al 16 de abril de 1965.

5.—Plazo de admisión de instancias.

Las instancias deberán tener entrada en el Estado Mayor Central antes del 15 de marzo de 1967.

Madrid, 10 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### ESCUELA DE ESTADO MAYOR

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor causan baja en la misma, a petición propia, el jefe y oficiales que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Loscertales Mercadal.

Capitán de Infantería D. Federico Pérez Cardona.

Capitán de Artillería D. Pascual García Vega.

Teniente de Infantería D. Joaquín García Arroyo.

Teniente de Infantería D. Eugenio Guillén Torralba.

Teniente de Artillería D. Angel de la Iglesia Pérez Alejandro.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de secretario técnico en la Agregación Militar a la Embajada de España en Londres, anunciada por Orden de 19 de julio de 1966 (D. O. núm. 166), se destina al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente, con destino en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



### OFICINAS MILITARES

#### Ceses

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia, cesa en su destino de auxiliar de la Agregación Militar a la Embajada de España en Londres el teniente de Oficinas Militares D. Emilio del Río Pérez, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 16 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 29 de julio de 1966 (D. O. núm. 188), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

##### Regimiento de la Guardia

Guardia de segunda de Caballería Manuel Simón Simón, de la 5.ª Unidad del Regimiento de la Guardia. (Confirmación.)

##### Guardia Civil

Guardia de segunda José María Vázquez Antequera, en activo, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

##### Ejército de Tierra

Cabo Pablo de la Varga Fernández, en filas, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Soldado Cristóbal Martín Guerrero, en filas, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Venancio Diéguez González, en filas, del Parque Central de Transmisiones.

Soldado Juan Viera Sánchez, en filas, del Regimiento de Transmisiones.

Cabo Antonio Félix Brazal, con licencia ilimitada, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Cabo Juan Bustos González, con licencia ilimitada, del Regimiento de Transmisiones.

Cabo Luis Redondo Alvarez, con licencia ilimitada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

Soldado Antonio Arévalo Merino, con licencia ilimitada, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Soldado Bruno Tello Sánchez, con licencia ilimitada, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Soldado Clemente Villanueva García, con licencia ilimitada, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Soldado Tomás Rodríguez Cordero,

con licencia ilimitada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Soldado Manuel Alcaide Albornoz, con licencia ilimitada, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Soldado Jesús Sanz Alonso, con licencia ilimitada, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

##### Ejército del Aire

Soldado José Antonio de Pablo Cob, en filas, de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Soldado Miguel Fernández Fernández, con licencia cuatrimestral, de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Soldado Alfredo García García, con licencia cuatrimestral, de la Región Aérea Central.

Soldado José Antonio del Real Herrero, con licencia cuatrimestral, de la Región Aérea Central.

Madrid, 6 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. núm. 41, de 1967.)



## ESTADO MAYOR

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estudios e Instrucción, existente en la Academia Auxiliar Militar.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DIARIOS OFICIALES números 185 y 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## INFANTERIA

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Infante-

ría D. Felipe Rodríguez Vita, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar, anunciada de provisión normal por Orden de 16 de enero de 1967 (D. O. núm. 14), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala complementaria, don Antonio Alvarez Carrasco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, para la U. S. T. y M.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de enero de 1967 (D. O. núm. 17), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. Miguel Silva Infante, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En la página 646 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Ingenieros don Luis Hevia Berceuelo, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Fiscalía Jurídico Militar de la

1.ª Región, anunciada su provisión en turno de libre elección por Orden de 10 de enero de 1967 (D. O. núm. 8), se designa al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Pedro Fernández Somoza, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1967, el coronel de Intendencia (E. A.) don Manuel López Font, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar ha fallecido el día 3 de enero de 1967, en la plaza de Madrid, el capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. José Paredes Cao, en situación de reserva en dicha plaza.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1967, el teniente de complemento de Intendencia D. José Helgado Barroso, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Tomares (Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coroneles veterinarios de la Escala activa en la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser también solicitada por el número uno de los tenientes coroneles de dicha Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, para jefe de Estudios y Labores del Laboratorio y Parque Central del Veterinaria Militar.

Tendrán derecho preferente los jefes que se hallen en posesión de uno de los diplomas del Cuerpo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Comandante veterinario (E. A.) don Francisco García Repiso, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

Capitán veterinario (E. A.) don Genaro Arias Fuertes, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Teniente veterinario (E. A.) don Angel García Marcos, del Equipo de Veterinaria de Villa Cisneros, dos tri-

nios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a percibir desde 1 de marzo de 1967, a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don Francisco Medina Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Nicolás Díaz Rosellón, disponible en la Capitanía General de Canarias y agregado al Destacamento de Veterinaria de Ifni, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Fernando Borrego Mimoso, del Hospital de Ganado de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio.

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio*

Subteniente especialista herrador don Francisco Gil Ramírez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Justo Ortiz Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Manuel López Vivas, del Hospital de Ganado de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Carretero Garrido, del primer Depósito de Sementales.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 16 de febrero de 1967, al sargento de la misma especialidad D. Manuel Lacruz Ballestín, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ



## VÁRIAS ARMAS

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Alvarado Largo, de la Escuela Superior del Aire, adición de cuatro barras azules a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

#### *Escuela de Automovilismo del Ejército*

Teniente coronel de Caballería don Mariano Escribano de la Torre, adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Antonio Martín Hinojosa, adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Mario Rodríguez Henríquez, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Fernando Esteban Mayoral, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Fidel Martín Calle, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Abilio Bautista Domínguez, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Fernández de Córdoba García, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, con las pensiones añejas que se indican, al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se citan.

### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de diciembre de 1966*

Sargento de Ingenieros D. José Abizanda Escabosa con antigüedad de 14 de noviembre de 1966. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento legionario D. Andrés Mena Bravo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1966. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

*A percibir desde 1 de enero de 1967*

Subteniente músico D. Francisco Ceballos de la Fuente, con antigüedad de 1 de enero de 1967. El Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Brigada especialista mecánico electricista D. José Franco Manzano, con antigüedad de 11 de diciembre de 1966. El Regimiento de Artillería núm. 91.

*A percibir desde 1 de febrero de 1967*

Subteniente músico D. Serafín Moreno Abad, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Martí Francés, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. La Academia de Artillería.

Otro, D. Bautista García Rodríguez, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Infantería Gallano núm. 45.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Angel Calleja Fernández, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Brigada músico D. Juan González Grao, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Sargento primero de Infantería don Rafael Lama Vera, con antigüedad de 18 de enero de 1967. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Juan Alcalde Vega, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Domingo Rosales Cerpa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Sargento primero legionario D. José Hidalgo Soria, con antigüedad de 22 de enero de 1967. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Enrique Castiñeras Vale, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Sargento de Artillería D. Antonio López Luna, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Pedro Gómez Oliva, con antigüedad de 6 de enero de 1967. El Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Sargento de Sanidad Militar D. José Rama Paz, con antigüedad de 1 de

febrero de 1967. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Otro, D. Víctor Sánchez Jiménez, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Grupo de Sanidad Militar de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Agustín Rosauo Grande, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Sargento especialista remontista don Antonio Castillo Sola, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, paradista, D. José Gallegos González, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El 8.º Depósito de Semmentales.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Eduardo Otero Martín, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. La Academia de Artillería.

Otro, D. José Muñoz Mediavilla, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Manuel Morchón García, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Lorenzo Pagan Galilea, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Gobierno Militar de Logroño.

*A percibir desde 1 de marzo de 1967*

Cabo de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento, D. Dionisio Tapia García, con antigüedad de 5 de febrero de 1967. El Regimiento de Transmisiones.

### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de diciembre de 1966*

Subteniente de Ingenieros D. Jaime Rosselló Ramonell, con antigüedad de 30 de noviembre de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

*A percibir desde 1 de enero de 1967*

Subteniente de Infantería D. Enrique Sánchez de Arias, con antigüedad de 18 de diciembre de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Alejandro Martorell Ballén, con antigüedad de 27 de diciembre de 1966. El Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

*A percibir desde 1 de febrero de 1967*

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Miguel Fernández Bernabé, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Gobierno Militar de Navarra.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don

Juan Blanco Arribas, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Brigada topógrafo D. César Pérez San José, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico de este Ministerio.

Otro, D. José Escario Nasarre, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. La misma.

Ayudante de Oficinas Militares don Roberto Hernández Padilla, con antigüedad de 12 de enero de 1967. La Jefatura de Intervención Militar de Canarias.

Otro, D. Francisco Muñoz Mata, con antigüedad de 2 de enero de 1967. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Sargento primero de Infantería don Agustín Cazador Guerra, con antigüedad de 17 de mayo de 1966. El Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. José Padilla Jiménez, con antigüedad de 19 de enero de 1967. La Jefatura de los Servicios de Automovilismo de Canarias.

Sargento primero de Artillería don Felipe Higuera San Vitalico, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Sargento primero topógrafo D. Ignacio Cifre Cabanellas, con antigüedad de 1 de febrero de 1967. El Alto Estado Mayor.

Sargento primero músico D. Jesús Fermín Sánchez, con antigüedad de 7 de enero de 1967. El Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

**INCREMENTO DE PENSION HASTA  
4.000 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de enero de 1967*

Sargento primero de Artillería don Enrique Fleital Amor, con antigüedad de 5 de diciembre de 1966. La Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Sargento legionario D. Manuel Domínguez Prieto, con antigüedad de 13 de enero de 1966. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

*A percibir desde 1 de febrero de 1967*

Subteniente músico D. Baltasar Iguzquiza Martínez, con antigüedad de 25 de enero de 1967. El Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Ayudante de Oficinas Militares don Cándido Vicente Bartolomé, con antigüedad de 5 de enero de 1967. El Consejo Supremo de Justicia Militar.

Brigada especialista picador D. Vicente Llanes Barbado, con antigüedad de 14 de enero de 1967. La Academia de Sanidad Militar.

Sargento primero de Infantería don Miguel Valverde Llevot, con antigüedad de 21 de enero de 1967. El Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Sargento primero músico D. Valentín Caballero Lorenzo, con antigüedad

de 13 de septiembre de 1966. El Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Sargento de la Guardia D. Faustino Simón Sánchez, con antigüedad de 19 de marzo de 1966. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Fortunato Crespo González, con antigüedad de 21 de enero de 1967. El mismo.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Antonio Pérez del Villar, con antigüedad de 29 de enero de 1967. El Gobierno Militar de Logroño.

*A percibir desde 1 de marzo de 1967*

Sargento primero especialista don Juan Reina Cuenca, con antigüedad de 24 de agosto de 1966. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Miguel Salido Jiménez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1964. El Regimiento de Artillería número 74.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

*Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18*

Cabo primero Alfredo Castilla Martínez, primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63*

Cabo primero Lucas González Torres, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Regimiento de Cazadores de Valladolid núm. 65*

Cabo primero José Luis Alfranca Murillo, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25*

Cabo primero Manuel Pérez Ruiz, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Regimiento de Artillería núm. 30*

Cabo primero José Luis Pérez Godoy, tercer período con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72*

Cabo primero Carlos García Villasanté, segundo período con antigüedad de 19 de enero de 1967.

*De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73*

Cabo primero José Morales Sánchez, cuarto período con antigüedad de 23 de noviembre de 1966.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

Cabo primero Francisco Serrano García, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Otro Juan Garriga Mari, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*De la Jefatura Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar*

Cabo primero Sebastián Blesa García, tercer período con antigüedad de 25 de noviembre de 1966.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 5*

Cabo primero Angel Colás Tomás, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

*Del Grupo de Servicios Regionales de Sanidad de Canarias*

Cabo primero Fernando Rodríguez Pérez, cuarto período con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1*

Cabo primero de Ingenieros Luis Rodríguez Suárez, tercer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

*De la Compañía de Mar de Melilla*

Cabo Antonio Muñoz Calderón, primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Otro, Enrique Correa Vela, primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**Señalamiento de sueldos**

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (D. O. núm. 243), se concede el sueldo de 14.000 pesetas anuales al personal que a continuación se relaciona con los efectos económicos que para cada uno se indica:

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Cabo Luis Julián Arguedes, a partir de 1 de septiembre de 1966.

*Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Cabo Fabián Vicente Ferri, a partir de 1 de febrero de 1967.

*Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1*

Cabo núm. 37.654, Amer Uld Salen Uld Mulali, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, núm. 37.713, Salem Ben Mohamed Ben Ham-Mu, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, núm. 37.475, Brahin Uld Sa-Lex, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, núm. 37.680, Buxhaf Ben Buanah Ben Embark, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, núm. 37.512, Aztman Uld Mohamed Uld Abdala, a partir de 1 de febrero de 1967.

Otro, núm. 37.769, Embark Ben Mohamed Ben Ali, a partir de 1 de febrero de 1967.

Madrid, 14 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**SUBSECRETARIA****PERSONAL MARROQUI****Retiros**

Se rectifica en parte la Orden circular de 4 de octubre de 1950 (D. O. número 227), en el sentido de que el verdadero nombre del soldado del Grupo de Regulares Alhucemas núme-

ro 5, es el de Laarbi Agorag Mohamed, núm. 8.395, y no el de Laarbi Ben Mohamed Mohand, como en aquélla se hacía constar.

Madrid, 17 de febrero de 1967.

MENÉNDEZ

**JUSTICIA****Libertad condicional**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se concede los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de La Moia (Mahón) José Viñas Thomas. Madrid, 27 de enero de 1967.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. núm. 41, de 1967.)

**DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE HACIENDA**

*CORRECCION de erratas del Decreto 132/1967, sobre complementos de sueldo, gratificaciones y premios del personal militar y asimilado de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada.*

Padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 27, de fecha 1 de febrero de 1967, y DIARIO OFICIAL núm. 30, de fecha 5 de febrero de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1360 del «B. O. del

Estado» y 477 del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, primera y tercera columna, respectivamente, del número cuatro del artículo octavo, donde dice: «... a los servicios a que correspondan...», debe decir: «... a los servicios a los que corresponda...».

(Del B. O. del E. núm. 41, de 1967.)

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el teniente coronel de Ingenieros don Luis Hevia Bercecuero, en la actuali-

dad con destino civil en la Secretaría General del Movimiento, como inspector administrador de Grupos de Viviendas Sindicales en Oviedo, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado teniente coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en

la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», fijando su residencia en la plaza de Oviedo.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Diós guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—Por delegación, José de Llanos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 41, de 1967.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CEUTA

El día veinte (20) de marzo próximo, y a las once (11) horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en esta plaza, para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de 6,903 quintales de paja pienso, de procedencia peninsular, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, pueden examinarse en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

El precio límite máximo que regirá en esta compra quedará reservado hasta tres días antes de la celebración del acto del concurso, en cuya fecha será expuesto en los tabloneros de anuncios antes citados y en el del Ayuntamiento de Ceuta.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorateo.

Ceuta, 11 de febrero de 1967.

Núm. 91

P. 1—1

## JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez (10) horas del día 15 de marzo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, del Servicio de Sanidad (J. F. núm. 8), expediente número 158-L., de:

20 terneras vivas, gallegas, de capa rubia, para la obtención de pulpa antivibriónica, con un peso aproximado de 135 a 145 kilos cada una, a 70 pesetas kilo, que hacen un total de pesetas 203.000.

El modelo de proposición es el publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de las terneras ofrecidas y las condiciones del oferente, tales como solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

Núm. 86

P. 1—1

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 10 de marzo de 1967, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al teniente coronel jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1967.

Núm. 95

P. 1—1

## MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Un equipo de batidora mecánica.  
Un equipo de máquina corta-carriles.

Un equipo de barrenadora mecánica de traviesas.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto

en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras), a las diez, once y doce horas, respectivamente, del próximo día 9 de marzo.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

Núm. 97

P. 1—1

## MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Dos compresores con motor de gasolina, para llenado de botellas de aire.

Quince equipos ligeros de aparatos de fuerza.

Diez equipos de hombres rana (Zapadores Subacuáticos).

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuesto en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las diez, once y doce horas, respectivamente, del próximo día 10 de marzo.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

Núm. 98

P. 1—1

## MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Cinco hincapiñotes neumáticos ligeros.

Un equipo de clavadora mecánica.  
Cinco gatos para nivelado.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras) a las diez, once y doce horas, respectivamente del próximo día 11 de marzo.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

Núm. 96

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
«GENERALISIMO FRANCO»**

**Anuncio**

Teniendo que adquirir este Establecimiento viveres y artículos de consumo diario (leche, carnes, huevos, pescados, frutas y verduras) para las atenciones del mismo durante el próximo mes de abril, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 2, en primera convocatoria, y el día 9, en segunda, del mes de marzo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Administración de este Hospital.

Madrid, 15 de febrero de 1967.

Núm. 93

P. 1—1

**JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES  
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO  
DEL EJERCITO**

Hasta las diez horas del día 16 de marzo de 1967 se admiten ofertas en

la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, del Servicio de Sanidad (A. F. núm. 2, expediente núm. 159), de diverso material sanitario, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar, según detalle en pliego de condiciones técnicas que obra en esta Junta.

Antes del día 6 de marzo próximo, las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar, en esta Junta Central (paseo de la Reina Cristina, núm. 27).

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir

por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de febrero de 1967.

Núm. 97

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este  
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Escalafón de Oficiales Generales**

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 20,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1967.

LA DIRECCION



**Programas para ingreso en la Academia General Militar**

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 12,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 9 de noviembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y 18 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 216).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION